



Municipalidad De Lucerna Departamento De Ocotepeque

Correo electrónico Muni.lucerna@yahoo.com Teléfono 9999-9145-97082827

CONTRATO

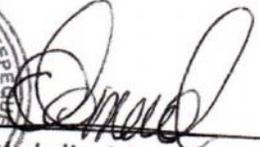
OBDULIO MERCADO MEJÍA, Identidad 1408-1976-00029, en representación de la Municipalidad de Lucerna, como Alcalde Municipal con N° de Credencial 122-2009 emitida por el Tribunal Supremo Electoral. Quién para efecto de este contrato se denominara, **Él CONTRATANTE**.

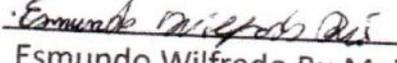
ESMUNDO WILFREDO BU MEJIA, con identidad No 1408-1981-00010 Mayor de edad, soltero, hondureño, con domicilio En este Municipio de Lucerna Ocotepeque, actuando en condición de **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar **UN CONTRATO. Que consiste en poner el material la elaboración y colocación de un portón de metal de 3.00 metros de ancho x 1.80 metros de alto, para ser instalado en Cerca perimetral del Centro de Salud en la Comunidad de La Dorada.** El cual se registrá por las clausulas siguientes: **PRIMERA: ESMUNDO WILFREDO BU MEJIA** realizara la actividad, que se detallan en contrato. **SEGUNDO: OBLIGACIONES DEL CONTRATO:** En virtud del presente contrato se obliga a desarrollar el siguiente compromiso primero fecha de inicio y finalización será a partir de la firma del presente Contrato. **TERCERO: GARANTIA: EL CONTRATADO** se compromete a garantizar la buena calidad del trabajo realizado en virtud de este contrato, **CUARTO: TIEMPO DE ENTREGA DEL TRABAJO:** El contratado se compromete a iniciar el trabajo mencionado en la cláusula segunda y entregarlo por un lapso de **08 días hábiles** a partir de la firma del presente contrato. El contratado se compromete a entregar la obra en la fecha indicada. **QUINTO: MONTO DEL CONTRATO:** El contratante se compromete a pagar al contratado un total de **Lps. 4,600.00, Cuatro Mil Seiscientos Lempiras**, se hará la retención el impuesto **12.5% (DEI)** Dirección Ejecutiva, por la cantidad de **Lps. 575.00**, Quinientos Setenta y Cinco Lempiras, quedando un total a cancelar de **Lps. 4,025.00**, Cuatro Mil Veinte y Cinco Lempiras **SEXTA: LA FORMA DE PAGO:** se le otorgara un **100%** que corresponderá según el avance de la obra y hasta dar por terminado dicho trabajo en las mejores condiciones según estipulaciones arriba descritas. **SEPTIMO: DEL INCUMPLIMIENTO** del contratado podrá solicitar prorroga de tiempo al contratante por causa de fuerza mayor en causa que el contratado no

ESMUNDO WILFREDO BU MEJIA

termine el trabajo en el plazo estipulado pagara al contratante en conceptos y daños y perjuicios ocasionados por demora, la cantidad de Lps. 300.00 diarios por cada día de retraso deducidos en sus honorarios, **OCTAVO: CONTROVERSIA:** Ambas partes se comprometen a resolver en la instancia donde corresponda cualquier controversia que surgiera durante las acciones detalladas en este contrato y que no hayan sido previamente resueltas por las vías de negociación directas. En fe de lo cual firmamos en el Municipio de Lucerna Departamento de Ocotepaque 17 días del mes de Abril del Año 2017.




Obdulio Mercado Mejía
Alcalde Municipal


Esmundo Wilfredo Bu Mejía
Contratista